



No se publica los días siguientes á festivos.

Sábado 14 de Noviembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y per adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3.50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

EN LA REDACCION

¡MISERABLES!

Hay una cosa que vale incomparablemente más que el oro. Esa cosa entre los hombres de bien se llama dignidad.

El oro se busca en las entrañas de la tierra; pero la dignidad desciende del emperio.

El oro se compra en el mercado, y se adquiere por medio del trabajo y de la fatiga; pero la dignidad ni se compra ni se adquiere, porque es una vestidura inseparable del alma, un hermosísimo ropaje al que muchos oscurecen y afean manchándole con el contacto del nauseabundo lodo de las pasiones.

El oro está sujeto al continuo vaivén que producen las diversas circunstancias y accidentes de la vida, cambia á cada paso de señor é indistintamente sirve á todas las gentes; pero la dignidad es inherente á nosotros mismos, con nosotros nace ó muere, y el que la arroja lejos de sí la destierra del mundo.

¡Qué sublime es la dignidad! Mientras que el oro pertenece al reino de la materia inerte, fría é inorgánica, la dignidad corresponde al dominio del espíritu dominador, activo é inteligente.

El uno tiene su patria en las profundidades del abismo, la otra se remonta á las alturas, allí encuentra el objeto de sus ansias y el motivo de todas sus aspiraciones.

¡Cuán pobre y pequeño es el oro! Volvamos á nuestro asunto. Hasta ahora no hemos hecho más que divagar mostrando inconscientemente las impresiones que nos dominan. Todo esto ha sido porque nos dolería ver perdido el honor de nuestra profesión: la noble profesión del periodismo.

¿Y qué tienen que ver, decís, el periodismo y la dignidad? Ya lo vereis.

Suponeos al periodismo representado por un gran idolo, el cual en su parte superior tiene un foco cuya luz sin conveniente dirección se pierde en los espacios. Muchos obreros suben pensosamente á la cima de ese idolo y dirigen la luz hacia los senderos de la tierra, por donde vagan á oscuras las muchedumbres; pero tras ellos otros falsos obreros suben también á la cima y con placer satánico desvían la luz y dejan á los hombres en la más espantosa confusión. ¿Habéis comprendido?

Los primeros son los que por medio de la prensa contribuyen al adelanto social y con el faro de la verdad muestran la senda del progreso: los segundos son aquellos que atendiendo solamente á su egoísmo y á la envidia que los devora siembran la cizaña, y si pudieran convertirían el mundo en el primitivo caos.

Los primeros practican el bien, los segundos ejecutan el mal. El bien ennoblece y el mal degrada. Así el que ejecuta el mal desconociendo sus deberes y sus derechos renuncia á su dignidad.

El que se despoja de su dignidad deja en espantosa desnudez el espíritu, mas todavía, es un miserable acreedor tan solo al desprecio.

Los periodistas hipócritas son unos miserables.

Ellos no tienen otro Dios que el estómago, y su única aspiración es la venganza: la venalidad y la calumnia dirigen sus pasos. Encuentran aplauso entre los malvados y con su triunfo viven contentos, así como el ébrio se regocija de las risotadas que le tributan en la plaza todos los pilluelos y la chusma más soez y canallesca.

Si los encontráis en el camino apartaos á un lado, porque el contacto de esos hombres mancha. ¡Miserables!

A la Diputación

En las reseñas de las sesiones celebradas por dicha Corporación, que publican

los periódicos de la capital hemos leído un acuerdo, que no tratamos de censurar porque no merece censura, á nuestro juicio; pero si nos permitiremos hacer sobre él ligeras observaciones.

Trátase del acuerdo relativo á la gratificación concedida á los empleados de la Secretaría de la Diputación, á los señores Capellán del Hospicio de la capital, médico de la Casa-cuna; auxiliar de este establecimiento y á los Secretarios y empleados de la junta provincial de Instrucción pública: gratificación que consiste en el importe de los descuentos que sufren los mencionados empleados en sus respectivos haberes.

Repetimos que no censuramos la medida y que no pretendemos tampoco molestar á los dignos empleados de la Diputación ha recompensado; pero esto no obsta para que nos hagamos cargo de que la medida tiene algo de exclusivista y es causa de antagonismos entre los empleados de la Corporación provincial.

No lo duden los señores diputados: su determinación favorece únicamente á los empleados en las dependencias de la capital y excluye, con notoria injusticia á los que residen en Ferrol y Santiago, y esta medida, que pone de relieve con dolorosa elocuencia una exclusión irritante debía repararse; debía hacerse extensiva á todos si se quiere rendir tributo á la justicia y la equidad.

Los empleados de la provincia en Santiago y Ferrol no deben ser, á los ojos del Cuerpo provincial, de peor condición que los de la Coruña: esa desigualdad es irritante, perjudicial. Revela que la Diputación observa una ley de castas, que distingue de favorecidos y proscritos: que para unos tiene la recompensa y para otros el olvido y esto francamente no es justo.

Si se pretendiera que la penuria del erario provincial no permite hacer extensivo á todos la recompensa, nosotros refutaríamos la objeción alegando que entonces se abriese un turno para disfrutar el premio y no que se les otorgue siempre á unos mismos y á los otros se le olvide siempre también. Pero no hay necesidad de apelar á ese extremo: el importe de la recompensa á los empleados provinciales residentes en Santiago y Ferrol, es tan exiguo que muy poco puede afectar á los fondos provinciales y tendrá la virtud de poner de relieve un criterio de justicia en los actos de los señores diputados.

En la Corporación existen personas dignísimas, celosas del buen cumplimiento de sus deberes, que conocen perfectamente los servicios de Santiago y Ferrol: á ella pertenecen los señores Otero Pensado, de Andrés García, Moreno, Pereiro, Vázquez Otero y Arias Armesto, que residen ordinariamente en Santiago; que aquí tienen sus familias y sus afecciones, que conocen perfectamente á los empleados de la provincia, probos, laboriosos, inteligentes y dispuestos siempre á todo sacrificio en provecho de los intereses provinciales; saben que en el Gran Hospital hay dignos empleados que llevan cerca de cuarenta años de buenos servicios, que sin «retribución especial» prestan servicios especiales en la Casa cuna y en el Hospital de San Lázaro; saben, en fin, que se ven obligados á esperar tres y cuatro meses para el percibo de sus haberes y sin embargo su actividad no decae y su buen porte es el mismo.

Los señores González Cal, Novo y Elvieta, saben otro tanto y le ocurre lo mismo con respecto al Ferrol; y si esto es así, como no es posible dudarlo, ¿por qué la medida no se hace general?

No pretendemos censurar el acuerdo; no queremos molestar á los empleados residentes en la capital; suplicamos, si, que se fijen los señores Diputados y les rogamus que procedan con justicia.

NAUFRAGIO AÉREO

Relato de un testigo.

La revista alemana «Vossisch Zeitung» después de describir el naufragio del glo-

bo *Júpiter*, inserta el siguiente relato del señor Boiteux, uno de las aeronautas naufragos:

«Cuando nos habíamos elevado unos 500 metros á poco más, nos hallamos dentro de una nube tan espesa que nada lográbamos distinguir. De repente el *Júpiter* se tumbó de costado, y la barquilla dió un salto terrible, al mismo tiempo que nos sentimos azotados por enormes granizos y calados por lluvia torrencial.

Caminábamos con vertiginosa rapidez, que aumentaba nuestro terror y la violencia del granizo y de la lluvia, y cediendo al pánico arrojamos todo cuanto hallamos á mano; el globo partió como una flecha hácia arriba, y no tardamos en traspasar las nubes tempestuosas, hallándonos bajo un cielo despejado y recibiendo los últimos rayos del sol poniente.

Poco á poco empezó á descender la temperatura más y más, hasta que nuestras ropas, caladas, quedaron heladas y tiesas.

Crepillón perdió el conocimiento y cayó en el fondo de la barquilla; los demás nos hallábamos en situación próxima á la suya y sangrando por las heridas que nos causara el granizo.

Miré fuera de la barquilla y solo vi una inmensa nube negra que se dirigía al NE. desde SO.: continuábamos subiendo. Después no vi más; me cegaba la sangre que inundaba mi rostro, saliendo por nariz y oídos; tenía las manos heladas y agarrotadas.

En pocos minutos subimos á una altura de unos 5.000 metros y desde ella comenzamos á descender lentamente primero, y con gran rapidez poco después.

De nuevo nos hallamos en completa obscuridad, y de nuevo entre lluvia y granizo violentísimo, en el seno de una nube tempestuosa. Otra vez el viento empujó al *Júpiter* á una velocidad de 150 kilómetros por hora. El granizo nos cegaba y apenas podíamos respirar; pero no habíamos perdido la esperanza de tocar tierra en salvo.

Notamos que el granizo iba mezclado con hojas de árboles y con partículas de tierra. La barquilla sufrió violentísima sacudida que nos arrojó unos sobre otros, y apenas nos dió tiempo para asirnos de las cuerdas. Entonces empezábamos á arrastrarnos por el suelo; pero el globo volvió á elevarse de repente; yo solté inconscientemente la cuerda de que estaba asido y caí al suelo con violencia. Legrand creyó que yo había saltado de intento; saltó á su vez y cayó junto á mí con una pierna rota.

Aligerado el globo de nuestro peso, se elevó con rapidez, y rozando las copas de los árboles caminó unos 9 ó 10 kilómetros en dirección de Gretz. Al pasar sobre un árbol, Foucard, intentó desembarcar agarrándose á una cuerda; pero fué arrojado violentamente contra el suelo. Una mujer que vió el globo posado sobre los árboles, llamó en nuestro socorro á la gente que había en su venta. Foucard fué encontrado cubierto de lodo y de nieve y con la cara destrozada.

Respiraba todavía; pero cuando le levantaron la cabeza para darle un cordial, sufrió una convulsión y espiró.

Los que trasportaban su cuerpo oyeron una voz débil que pedía socorro desde la barquilla; trajeron dos escalas de madera y empalmando una al extremo de la otra con cuerdas, subió un guardia por ellas á auxiliar á Crepillón, cuyo descenso á tierra costó una hora de trabajo. Al llegar al suelo perdió de nuevo el conocimiento. Estaba helado, y á fuerza de friegas se logró reanimarlo. A las pocas horas se hallaba fuera de peligro».

PARENTESIS

EL TRANCAZO

MONÓLOGO

Yo soy un viajero que todos los años al llegar Noviembre de mi casa salgo. Visito ciudades. recorro los campos, las sierras, los bosques, los trenes, los barcos.

Subo á las buhardillas, llamo á los palacios, voy á reuniones, entro en los teatros, como en los banquetes, bebo en los colmados, rezo en las iglesias, fumo en los estancos. Ando por las calles siempre vigilando, llevando un garrote debajo del brazo, y al que se descuida lo enciendo de un palo. Pasa un caballero de pieles forrado, se para en la esquina y enciende un cigarro. Antes que él me mire ¡zá! un estacazo, el hombre en seguida se pone muy malo. se mete en la cama y nota, temblando, dolor en los huesos, calor en las manos, la boca reseca, rojizos los labios, el pulso frecuente, los ojos cargados... ¡Allí tres semanas lo tengo acostado, lo tengo bebiendo, lo tengo sudando, lo tengo partido por el espinazo! Ninguno se libra de mis varapalos; ni los senadores, ni los diputados, ni los militares ni los curas párrocos, ni feos ni guapas, ni chicos, ni ancianos. Y á ustedes señores, que están escuchando exhorto y requiero, les digo y encargo, que como no vivan con mucho cuidado, como anden saliendo arriba y abajo, como tengan frios los pies y las manos... ¡lo que es estos días les doy un trancazo!

Angel de la Guardia.

De todas partes

El cardenal monseñor Jacobini, Nuncio que ha sido de Su Santidad en Lisboa, ha marchado con dirección á Roma. La enorme afluencia de público que llenaba la estación, ha constituido manifestación solemne de la simpatía que el prelado ha sabido captarse. Al ponerse en marcha el tren el cardenal Jacobini dió un viva á Portugal.

El rey ha concedido á dicho prelado el gran cordón de la Orden de la Torre y la Espada.

Por el Gobierno austriaco se va á dictar muy pronto una medida admitiendo á las jóvenes en las Universidades del imperio como oyentes de los cursos que en ellas se explican.

Podrán escuchar las explicaciones de los profesores todas aquellas mujeres que hayan recibido cierta instrucción y sin necesidad de matricularse en la asignatura que quieran oír.

Una joven de 22 años de edad, llamada María Raymond, que debía casarse en Avignón, Francia, recibió la noticia de que su novio se había fugado. Trastornóse tanto la joven por el abandono del que debía ser su esposo, que dirigiéndose á su habitación, se ahorcó.

En uno de los bolsillos del vestido de la víctima encontráronse una fotografía del fugado, la cual tenía escritas en la cara estas palabras.

«Muerdo por aquel á quien amo.»

Los periódicos de París dan cuenta de la muerte de un zingaro. Patikarus Terko, que hace pocos años tocaba con mucho talento y maestría el violín en los mejores salones de la capital francesa.

Uno de esos periódicos refiere que en una de esas veladas se le esperó inútilmente. El violinista no pareció, y esto fué debido á que con él se había escapado una bella señorita, huérfana de un rico comerciante, que poseía varios millones de capital.

Antes de escaparse los amantes, mademoiselle M... envió á la esposa y á los dos hijos del artista á Hungría, entregando á aquélla 20.000 francos para que se aviniera al sacrificio. Hecho esto la joven se instaló con el poco delicado zingaro en un lujoso departamento, entregándole, no sólo su corazón, sino todo su capital, en el cual hizo una buena brecha el artista.

Acábase de celebrar en Breslau un Congreso de las asociaciones alemanas que combaten la inmoralidad y la depravación en las costumbres.

Entre los puntos discutidos se ha tratado de la influencia favorable que podría ejercer el teatro en la moral pública, y con este motivo se han condenado las producciones dramáticas de la moderna escuela francesa y de los imitadores que ésta tiene en Alemania.

Los congresistas de Breslau han adoptado diversos acuerdos, y entre éstos figuran el de solicitar el concurso de las autoridades para que se prohíba la representación de obras de dudosa moral y el de estimular á los estudiantes para que se asocien á dicho fin y silben estrepitosamente las producciones censurables.

La próxima terminación de las obras del ferrocarril transiberiano, ofrecerá la facilidad de poderse dar la vuelta al mundo en menos de un mes.

Esa línea férrea estará concluida en 1900, para cuya fecha ofrece aquel Gobierno abrirla al servicio público. Cuando ese momento llegue, el viajero que parta de San Petersburgo el día 1.º de Enero, por ejemplo, llegará el día 8 á Vladivostock, en cuyo punto podrá tomar un vapor que lo conducirá á San Francisco, en donde desembarcará diez días después, ó sea el 18.

De San Francisco á Nueva York el viaje por tierra durará cuatro días. El 23 podrá abandonar á Nueva York, llegando á Bremen el 29 y el 30 á San Petersburgo; esto es, antes de que termine el mes.

A pesar del tiempo transcurrido, para muchos irlandeses Parnell no ha muerto. Pero en el número de los que tal cosa creen hay que incluir á la madre del difunto «leader», que todavía no ha podido persuadirse de que su hijo haya fallecido.

Esto se sabe por la siguiente circunstancia. Un editor de Londres encargó hace poco al profesor de Dublin, Mr. Haddon, que hiciera una biografía de Parnell. Mr. Haddon puso manos á la obra, y al inquirir detalles se encontró con que en Irlanda hay mucha gente que cree que el «rey sin corona» no ha muerto, sino que existe en una granja situada en un apartado rincón de los Estados Unidos del Oeste. Tal es la creencia también de la viuda de Parnell, de su madre y de algunos íntimos amigos, que requeridos para que le suministraran datos biográficos, se opusieron á ello por la razón de creerle vivo.

A juzgar por las noticias que se reciben de la India inglesa reina la más espantosa miseria en algunas comarcas de aquella región, hasta el punto de haber perecido de hambre muchos indígenas.

La persistente sequía ocasiona grandes daños á la agricultura.

España

En Alva el obispo ha convocado al cabildo, resolviendo interesarse como mínimo en 150.000 pesetas en el empréstito.

Se ha verificado en Segovia el entierro del soldado Sotero, procedente de Cuba.

A la hora señalada había en el hospital más de 500 personas. Había además comisiones de todos los centros civiles y militares, presidentes de la Diputación y del Ayuntamiento, gobernadores civil y militar, obispo, coronel de la zona, Audiencia y juzgado, ingenieros de caminos, el marqués de Quintanar, jefes de la Academia, clero y personal de telégrafos.

El féretro, llevado á hombros por soldados del 5.º regimiento de Artillería, se ha colocado en un coche fúnebre tirado por cuatro caballos.

El entierro, con cruz alzada, recorrió las principales calles.

Siguieron las bandas del Hospicio y de Artillería.

En el acompañamiento, que era numerosísimo, figuraban toda la prensa y la Cruz Roja.

Ha presidido el duelo el obispo, los gobernadores civil y militar y el alcalde, que han ido á pie hasta el cementerio.

La Cruz Roja había dispuesto que la inhumación se hiciera en la fosa común; pero al notar el prelado el sitio en que se iba á enterrar el cadáver, se acercó y pidió que el cadáver del soldado fuera sepultado por cuenta suya.

El director general de Comunicaciones tiene ya terminado el proyecto de reforma del reglamento orgánico de Correos.

Antes de acometer esta reforma el señor marqués de Lema envió un cuestionario á los administradores de las provincias.

Sobre el pueblo de Genalguacil (Málaga) ha descargado una horrosa tormenta que ha llenado de pánico al vecindario.

Una granizada terrible arrasó los sembrados y el viento arrancó los árboles.

En una casa del barrio alto cayó un rayo, matando a un hombre llamado José Gutiérrez é hiriendo gravemente á tres hombres y tres mujeres.

La chispa penetró luego en la cuadra, matando una mula y dos cerdos.

El buen Andrés Bonifacio, capitán general en jefe de los insurrectos filipinos, logró introducirse en la provincia de Cavite, y allí se halla haciendo de rey, de uno de los tres cantones en que parece está dividida la provincia: Andrés Bonifacio es el rey de Imus.

El miedo, ó lo que sea, le ha inoculado un fervor religioso digno de ser tenido en consideración: oye misa con capa pluvial, y tiene á derecha é izquierda dos indios, cada uno de los cuales sustenta un gran cirial; estos ciriales de nuevo cuño se ponen sordas casullas.

Bonifacio pasea por el pueblo, á pié ó á caballo y siempre con la capa pluvial puesta, en tanto que sus «atlátres» llevan las casullas y ciriales; aunque con las velas apagadas.

Completan la indumentaria del rey Bonifacio, unos calzones verdes y un sombrero con muchas plumas.

¿Tendrá que ver ese salvaje vestido con tales prendas?

Don de Barcelona que el fiscal militar de la causa seguida contra los anarquistas, se pide la última pena para 28 procesados.

El artículo de fondo de «Le Jour» de París titulado «Cosas de España», ha llamado la atención en los círculos políticos y entre la colonia española.

Dice el periódico parisiense, que á pesar de los 150.000 que combaten en Cuba sin gloria y de los mil millones de pesetas gastados sin provecho, confía en el éxito de las operaciones que han de llevarse á cabo de aquí á Diciembre.

Añade que Cleveland proyecta obrar antes que Mac Kinley, si los trabajos del general Weyler fracasaran, proponiendo la intervención diplomática de Francia é Inglaterra para que España conceda á Cuba el *home rule*, evitando de esta manera la ingerencia de los Estados Unidos.

En el pueblo de Canals (Valencia) se ha descubierto el día 8 un horrible crimen.

En vista de no abrir durante varios días la puerta de la casa que habitaba el rico propietario don Francisco Sancho Juan, la autoridad hizo romper la cerradura de la puerta y penetró en la casa, encontrando tendidos en la cocina y sobre un gran charco de sangre, los cadáveres del señor Sancho y de su sirvienta Josefa Parra Pavia.

El rico hacendado presentaba una gran herida en el cuello, que le había cortado por completo la yugular, y debió causarle la muerte instantánea. Además presentaba otras heridas en la cabeza y pecho.

La sirvienta presentaba una herida en la cabeza y dos penetrantes, una en el estado derecho y otra en el izquierdo.

Todos los muebles de la casa se hallaban en completo desorden.

Créese que el móvil del crimen haya sido el robo.

Volviéronse á reunir en el domicilio del señor Ezquerdo en Madrid los señores que componen el Directorio de unión republicana, y después de amplia deliberación, acordaron declarar muy conveniente la subsistencia de la unión.

Con esta fórmula salvadora, los republicanos niegan que la unión esté rota.

De todas maneras resulta que se trata de un aplazamiento por el bien parecer, ya que bien notorias y conocidas son las discrepancias en que los representantes más autorizados de los cuatro bandos republicanos se encuentran respecto de puntos esenciales para que la unión sea un hecho.

El exterior español ha revelado mejor tendencia en la Bolsa de París, subiendo medio por ciento con relación á la última clausura.

A esta firmeza han contribuido las noticias de Cuba, recibidas por la vía de los Estados Unidos, referentes á la actividad que el general Weyler ha impuesto á las operaciones militares, de las cuales, según dicen los mismos periódicos norteamericanos, se esperan pronto resultados.

También influyen en el aspecto favorable que presentan los fondos españoles las noticias de Madrid sobre el próximo empréstito, cuyas condiciones publican algunos periódicos franceses.

Sección Oficial

La *Gaceta* recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos jubilando al Consejero de Estado que ha sido D. Feliciano Herreros de Sejada; al gobernador civil que ha sido de varias provincias don Federico Terrar y Gálvez; concediendo honores de jefe superior de administración civil á don Buenaventura Sabater, á don Francisco Carcer y Téllez, á don Pablo Uelasco y Bombarrelli, y á don José Rubio y Salinas.

Guerra.—Real orden dando las gracias á las compañías de ferrocarriles adscritas á la comisión ejecutiva de las mismas, por su ofrecimiento de mejorar las condiciones de transporte á los soldados que regresen heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas, concediendo el viaje en segunda clase por el precio de tercera.

Hacienda.—Real orden dictando reglas, de acuerdo con el Banco de España, para la emisión y negociación de las obligaciones del Tesoro por dos millones de pesetas con destino á los gastos de la guerra de Cuba.

«Boletín oficial» de la provincia.

Elictos y requisitorias de interés particular.

—Anuncio de subasta para construcción de una fuente en la plazuela de Isabel II de la villa de Cea, bajo el tipo de 1 014 pesetas.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Reales órdenes aprobando varios arrendamientos de fincas en la Isla de Cuba para enfermerías y depósitos de viveres.

—Aprobando propuestas de recompensas por méritos de guerra en la campaña de Cuba.

—Autorizando á don Guillermo Martín Pérez para levantar un piso y construir obras en una casa de su propiedad de la calle de Carraza sita en la segunda zona polémica de la plaza de «El Ferrol».

—Varias resoluciones de interés particular.

De Marina.

Ha regresado á la corte, y en breve se encará de su destino, el jefe del Estado Mayor general del ministerio de Marina, contralmirante don Sagismundo Barbejo.

—Ha salido de Cádiz la corbeta de guerra rusa «Westeny»

De la Coruña, para Liverpool, el trasatlántico «Isla de Mindanao».

Y ha fondeado en Pasajes, sin novedad, el cañonero «Mac-Mahón».

—Han sido destinados al departamento de Cartagena los tenientes de navío señores Gener y Moreno Elisú

Al mismo departamento ha sido también destinado el teniente de navío de primera clase don Pedro Vázquez.

—Ha conferenciado con el general Beránger el diputado á Cortes don Dario Bugallal.

—En la sección correspondiente del ministerio se están estudiando unos cascos para los soldados de Infantería de Marina, que sustituirán, si son aprobados, al antiguo é incomodo ros.

A la comodidad y elegancia de dichos cascos que son de lona blanca, únese su baratura, que los hace muy recomendables y han sido probados por dos individuos del Cuerpo.

Galicia

El asno le un vecino de San Pedro de Ribas (Lugo), hace algunos días la emprendió á mordiscos con su dueño el cual se encontraba trabajando muy cerca del infiel jumento en una viña de su propiedad.

A los gritos del labrador agredido acudieron varios compañeros de profesión, los cuales le prestaron los oportunos auxilios, trasladándole luego á su domicilio.

Costeada por la señora doña Clara del Río acaba de fundarse en Matamá (Pontevedra) una escuela nocturna para adultos de ambos sexos.

De la enseñanza se han encargado el párroco don Francisco Fraga, el coadjutor y el maestro don Ricardo Remilo.

Por falta de licitadores la primera subasta se anuncia una segunda para el día 18 del corriente á las once de la mañana, de las obras de pavimento de chapacuña de la calle del Príncipe, en Vigo, bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaria de aquel ayuntamiento.

Terminó en Orense la vista ante el tribunal del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Celanova por el delito de robo y homicidio, en la cual solicitaba el Ministerio fiscal la pena de muerte para el procesado Benito Arias Revell.

Han sido objeto de unánimes elogios los ilustros informes pronunciados por el fiscal señor Alvarez Mera y por el letrado defensor señor Lezón, quienes hicieron un verdadero derroche de elocuencia en apoyo de las conclusiones por cada uno formuladas.

El tribunal del Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala, á petición del Ministerio fiscal, acordó la revisión de la causa.

En el Ferrol un operario llamado Manuel García, de edad de 52 años, que estaba pintando los fondos del trasatlántico «San Francisco», cayó de espaldas al plano del dique de la Campana.

En gravísimo estado fué conducido á la enfermería del Arsenal donde se le hizo la primera cura.

Se saca á concurso por el ayuntamiento de Rivas del Sil (Lugo) una plaza de médico municipal para la asistencia de 300 familias as pobres, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Para la presentación de instancias se señala el plazo de 30 días.

El ingeniero segundo de Obras públicas don Luis Justs y Sanchez Blanco, reintegrado últimamente en servicio del Estado, ha sido destinado á Pontevedra.

Dicen de Orense: Seguido de numeroso cortejo, ha sido ayer conducido al cementerio general el cadáver del señor don Julio A. Caneda.

Presidían el duelo el gobernador civil señor González Moreno, el cura ecónomo de Santa Eufemia del Norte señor Macía, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos señor Marquina, el abogado del Estado señor Fernández Cid, el oficial de la Administración de Hacienda señor Mendoza, en representación de la familia, y el presidente de la Diputación señor Gil; y llevaban las cintas del lujoso féretro los ingenieros de Obras públicas y Montes, señores Risco y Mulet, el exdiputado á Cortes señor Macía y los diputados

provinciales señores Reigada, Nondedeu y Gaito.

Parece que entre los acuerdos de la Diputación provincial de Lugo el de declarar hijo preilecto de la provincia al general de división D. Pedro Pin Fernández, de operaciones en Cuba.

En breve unirá su suarte con una hermosa y distinguida señorita de Cedeira (Ferrol) el acreditado cirujano dentista don José García y Villar, establecido en Orense.

En la cárcel de Varín y Cinco ingresan constantemente mozos detenidos por la guardia civil al intentar traspasar la frontera portuguesa.

La detención obedece á la sospecha de que pretenden eludir la responsabilidad de quintas, sospecha que en muchísimos casos carece de confirmación.

Hay que pensar en la manera de evitar tantas molestias y vejaciones á la juventud de los pueblos fronterizos á Portugal, pues no es justo que así se detengan á los que por carecer de trabajo en su país van á buscarlo al extranjero.

A la vista pública que ante el Tribunal del Jurado habrá de celebrarse en la Audiencia de Pontevedra el día 25 del actual, asistirán los abogados de la Coruña señores Barja y Tojo y como procurador, el licenciado don Julio Almoyna.

Necrología gallega.

Han fallecido: En Vigo, doña Camila Domínguez, viuda de Peña.

En Tuy, doña Dolores García Conde.

En el Ferrol, doña Rosalía López de Fernández; la joven Encarnación García Luaces, y el señor don Ramón Seselle y Filgueira.

En Pontevedra, don Juan Sampayo Rial cura párroco de San Miguel de Lores.

Guerra de Cuba

Detalles de un combate.

Se han recibido importantes detalles referentes á la rendición de Guaimaro.

El enemigo destruyó un puente sobre el Ramaguacá y algunos metros de vía férrea, apoderándose del depósito del agua.

Los sitiadores hicieron uso de piezas de artillería construidas con arreglo á los últimos adelantos.

Con los disparos de estos cañones se destruyeron las trincheras y fuertes de tablas y tierra, construidos por los defensores.

La guarnición, compuesta de 170 hombres, mandados por el comandante Martínez, resistió heroicamente, sin agua y sin municiones, y decidió capitular viendo que el jefe y gran número de soldados estaban fuera de combate.

El capitán señor Rosario intentó suicidarse en el momento de la rendición.

Los rebeldes; en número de 3.000, mandados por Calixto García, hicieron después su entrada triunfal en el pueblo.

Se ordenó á los vecinos que cegasen las trincheras y derribasen las casas y los restos de las fortificaciones.

El enemigo voló las iglesias situadas en el pueblo y detuvo al cura párroco y á los vecinos pudientes y significados por su adhesión á España, poniéndolos poco después en libertad mediante la entrega de fuertes sumas.

Los españoles que resultaron heridos en el combate fueron enviados por Calixto García á Puerto Príncipe.

Los insurrectos se incautaron de las armas y municiones de la guarnición, y una vez destruido completamente el pueblo, lo evacuaron.

El comandante Martínez falleció á poco de llegar á Puerto Príncipe.

Noticias varias.

Los centinelas de la Trocha de Mariel detuvieron á varios periodistas que le corrían á caballo.

Por orden del coronel Goscó fueron puestos en libertad.

Se ha extremado mucho la vigilancia en toda la Trocha.

La suscripción abierta por el comercio de la Habana, para fomento de la Marina de guerra, asciende á 23.000 pesos.

Según dicen de la Habana, el día 21 próximo comenzará el juicio oral del proceso instruido contra el cabecilla Sanguily.

Por dificultades surgidas en la cuestión de los billetes, dicese que presentará su dimisión, el gobernador general del Banco Español de la Habana.

Santiago

Le ha sido concedida la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por su distinguido comportamiento en el combate sostenido contra los insurrectos en Cuevas de las Vacas á nuestro antiguo y querido amigo el ilustrado capitán de Estado Mayor, don Ramón Mucientes Vigo, persona muy estimada en Pontevedra su pueblo natal.

Tan luego termine sus compromisos en esta ciudad, abrirá un abono en el teatro-circo de Vigo, la compañía dramática que dirige don José González.

La recaudación por impuesto de consumos ascendió á pesetas 2.398'66.

En atento B. L. M. nos participa el señor don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, director de la Escuela de Veterinaria de esta ciudad, que desde el próximo lunes

16 del corriente y hora de once y media á doce y media de la mañana de los días no feriados, se establece el salto gratuito de un cerdo de raza extranjera con objeto de mejorar las reses de ceba.

También nos comunica que la consulta pública gratuita, continúa á la misma.

El lunes próximo, según nos aseguran, abandonará el puerto de Vigo la escuadra inglesa.

Consagrará dos días á ejercicios en la mar, y fondeará después en la ría de Arosa, en la que permanecerá diez días.

No se sabe si la flota regresará luego á Vigo.

A lo que parece, esto depende de órdenes que el jefe de la escuadra reciba en las aguas de Villagarcía.

El 15 del venidero mes de Diciembre, los buques han de encontrarse en Inglaterra para que la mayoría de sus tripulantes pasen la fiesta de Pascua en compañía de sus familias.

Se halla detenido en la estación telegráfica de Madrid, un despacho remitido de esta ciudad á don Miguel La Riva, Cruz 12.

La compañía trasatlántica tiene el proyecto de dotar á sus barcos de Hermanas de la Caridad, que irán en departamento de segunda.

Por acuerdo de la Corporación municipal, se anuncia nueva subasta del suministro de tejidos para prendas de vestir y ropas de cama, con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia, por los mismos tipos y con iguales condiciones que sirvieron para la primera, y se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en el palacio municipal; el lunes 23 del corriente de 10 á 11 de la mañana, presidida por la Alcaldía, y con las formalidades establecidas en el artículo 17 del real decreto de 4 de Enero de 1883.

Regresó de Banza, parroquia del Ayuntamiento de Trazo en el partido judicial de Ordenes, el señor Juez de instrucción de esta ciudad, que había ido á aquel punto con objeto de practicar diligencias en causa por homicidio, según orden de la Audiencia, y de cuyo asunto nos vela la prudencia ocuparnos, porque la respetabilidad de los tribunales de justicia es cosa que tenemos obligación de tener en gran estima.

Con dicha autoridad regresaron los méritos señores don Javier Varela Raselle y don Manuel Barreiro Díaz, sustituto forense en este partido y ambos del Real Hospital.

En la mañana de ayer fué conducido á la Basílica, el cadáver del Sr. D. Jacobo Blanco Barreiro, (q. s. g. h.)

Recogían las cintas del féretro los muy ilustres señores canónigos don Pablo Cuesta, don Inocencio Vázquez, don José Martínez y don José García Hervilla. Terminados los funerales tuvo lugar el sepelio en el claustro. —R. I. P.—Amén.

En el macelo municipal fueron degolladas 12 reses menores y una mayor

Para el consumo de hoy salieron 1.056 kilos de carne.

El gobernador presidente de la Junta provincial de Beneficencia, ha firmado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Oficio al administrador del Colegio de doncellas huérfanas de Santiago, reclamándole las cuentas y presupuestos atrasados.

—Idem al alcalde de Enfesta, para que envíe las cuentas de la Escuela pía de Puente Vilar.

—Idem al alcalde de Arzúa, pidiéndole la escritura de fundación de la Escuela pía de San Mamed de Lanza.

—Idem al presidente de la Junta de Agricultura, recaudándole el envío de varios antecedentes de la Escuela pía de Santa Eulalia de Curtis.

—Idem al Sr. Pais Lapidó, administrador de la fundación del señor Hombre Varela, de Noya, enviándole aprobadas las cuentas de 1894-95 y 1895-96 y certificación para el cobro de intereses.

—Idem al alcalde de Noya, orden para que entregue el anterior.

La secretaria dió cuenta al gobernador presidente de varios expedientes de investigación de fundaciones, que pasaron á sus respectivas ponencias.

En la sesión última que celebró la Corporación provincial, fué aprobado un dictamen proponiendo la supresión de pensión al alumno de la Escuela Veterinaria de esta ciudad Constantino Fernández.

Ayer se verificó en la Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Santiago contra José Calvo y otros: por lesiones, defendía el señor Asunsolo.

El señor delegado de Hacienda ha publicado una relación de vencimiento por plazos de bienes nacionales, que deben satisfacer los interesados en el mes de Diciembre de 1896.

Anteayer noche se reunió, bajo la presidencia del Excmo. y Revmo. señor Arzobispo, la Comisión ejecutiva encargada de la organización del «Batallón de Voluntarios de Galicia.»

Por unanimidad se acordó destinar las cantidades recaudadas al socorro de los heridos, enfermos é inutilizados que regresen de Cuba y Filipinas, y sean naturales de las cuatro provincias gallegas.

Se acordó asimismo conceder el plazo

de un mes, á partir de la fecha de la Circular que habrá de publicarse en la prensa, á fin de que los donantes puedan retirar de poder del tesoro del Centro respectivo, las cantidades que han entregado para la formación del Batallón, si no estuviesen conformes con la inversión ahora acordada.

Las personas, que no hubiesen hecho todavía efectivas las cantidades ofrecidas ó recaudadas, pueden entregarlas á los señores tesoreros de los Centros, dentro del mismo plazo.

La Comisión ejecutiva, de acuerdo con el Revmo. señor Arzobispo y los demás Prelados gallegos, pondrán en práctica los medios que considere más oportunos para la equitativa distribución de las cantidades recaudadas.

La Biblioteca de la escuela especial de Veterinaria se halla abierta, por disposición del ilustrado director de aquel importante centro de tres á cinco de la tarde todos los días lectivos.

Ocasión tienen pues los alumnos de Veterinaria para aumentar con la lectura de los buenos libros que la biblioteca de la facultad les ofrece, las lecciones que sus doctos maestros les explican.

El Juzgado de instrucción acordó poner en libertad al señor don Gumersindo Linares

Se halla entre nosotros, el apreciable amigo y conocido profesor veterinario de la Coruña don Ignacio Pérez, que permanecerá breves días en esta ciudad con objeto de visitar un hijo que estudia en esta escuela en Veterinaria.

En el Teatro.

Por falta de espacio nos vemos obligados hoy á hacer una brevísima reseña de la función de anoche en nuestro coliseo.

Con escasa concurrencia se han puesto en escena el hermoso drama de don Valentín Gómez «El coloso de sí mismo», escrito en vigorosos y sentidos versos y abundante en escenas perfectamente desarrolladas y de gran acción dramática y el juguete cómico «Mi misma cara».

No tenemos espacio para juzgar en detalle á los actores que tomaron parte en la función. Solo diremos que han desempeñado magistralmente su cometido, siendo aplaudidos con frecuencia y llamados á escena al final del segundo y tercer acto de la primera obra.

La señora Parejo es una actriz consumada que declama admirablemente, y el señor González un actor de indiscutible mérito.

En resumen, la compañía es, por todos conceptos, muy notable, y merece que el público corresponda al mérito de la misma, concurriendo á las funciones.

Otro día diremos algo más de tan notables artistas.

Hoy se pondrá en escena el celebrado drama de don Eugenio Sellés, «Las esculturas de carne», y la pieza cómica en un acto, titulada «Lanceros».

Jota.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy señor mío: Doy á usted infinitas gracias por lo que dice en el cuarto párrafo del suelto de su apreciable diario del día de hoy, 3.ª columna de la 2.ª plana respecto del extravío de un encargo que mandamos hacer días para don Manuel Varela, de los Angeles, de lo cual ya se ha ocupado usted.

Ahora tengo que manifestarle que he visto en la «Gaceta de Galicia» de esta fecha el comunicado que ha dirigido á usted don Pedro Solís, administrador del coche de la Estrada y ripert de los Angeles, en el cual desmiente mis aseveraciones hechas á usted, y como puedo probar la verdad de los hechos referidos, se lo participo para que lo pueda usted hacer público; además en mi deber está el probarlo para no quedar como impostor ante los ojos de nadie.

Empiezo por decir que el señor Solís confiesa que le ha sido entregado el encargo de que habló á usted y no niega que ha sido extraviado, por consiguiente no se falta á la verdad ni á nadie.

Con respecto á que el encargo se entregó á la salida del ripert no está en lo cierto el señor administrador, porque fué depositado con alguna antelación á la hora de la marcha del citado carruaje; además todo el mundo sabe que eso no disculpa nada al señor administrador porque nadie le obliga á llevar los encargos sin las formalidades debidas, es decir sin anotarlos en el Registro y en la hoja y sin enterarse, quien es la persona que remite y quien el receptor, y si va porte debido ó pagado; sino le diera tiempo para hacer esas anotaciones ó que tuviera ya cubierta la hoja, que manifieste que no puede ir en aquella expedición por lo demás el que deben las casas remitentes enviar con los encargos una nota firmada ó sellada, no es práctico en ninguna administración de coches, pues basta con la declaración que hace la persona que lleva ó entrega los bultos: lo que si es práctico en todas las demás administraciones y no se practica en la administración; indicada es el dar talones ó recibos en garantía de las mercancías que se depositan, costumbre bien en contra de lo que dispone el Código de Comercio.

Dice á usted también en el citado comunicado que un sirviente del anónimo comerciante se presentó á los dos días en la administración á reclamar el encargo en cuestión, produciéndose de manera poco cortés y recriminando al señor administrador y como lo que yo le manifesté á usted es todo lo contrario porque le dije que había sido mal recibido, provocado y amena-

zado descortesmente por la persona que estaba representando a la administración, le repito otra vez más, que nuestro empleado se ratifica lo mismo y está pronto a probar el mal recibimiento que juvo y la provocación y amenaza de que fué objeto.

Le recuerdo también, señor Director, ya que el caso lo requiere, porque se trata de la misma Administración, aun cuando el señor Administrador no sea el mismo de aquella fecha; que hablé a usted de extravió de otro bulto mayor que mandáramos el 28 de Marzo de 1892 a don José Señoris, de la Estrada, cuyo señor nos manifestó la desaparición de dicho bulto, y si es preciso estoy también pronto a probar ese otro extravió, para que vea usted que no sin fundamento ni verdad producimos nuestras quejas.

Doy a usted muchas gracias por lo que se sirve dispensarme con motivo de este asunto y me repito de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

VICTORIO LALINDE.

Banco de España.—Sucursal de Santiago.

El Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Estas Obligaciones serán al portador de 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 16 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre, el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, los intereses y la amortización, reservándola de los productos de la renta de Aduanas que ingresen en sus cajas. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá el lunes 16 del corriente, a las nueve de la mañana y se cerrará a las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en estas oficinas pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de corredor de comercio.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de las Obligaciones pedidas, ó sea 46,50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional.

Conocido que sea el resultado de la suscripción se publicará en la «Gaceta de Madrid», con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones, a fin de que puedan abonar, el día 25 del corriente el 40 por 100 de las Obligaciones adjudicadas ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar á adjudicar menor número de Obligaciones que las suscriptas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en el pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual, en cuya fecha los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representen los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, a razón de 116'25 por cada obligación, y el cuarto y último de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y se les bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen.

Santiago 13 de Noviembre de 1896.—El Secretario, Lorenzo Fernández.

EMPRÉSTITO NACIONAL INTERESANTE

Las nuevas Obligaciones del Tesoro de 500 pesetas nominales, al 5 por 100 de interés anual, emitidas al 94 por 100, amortizable en ocho años, exentas de toda clase de contribución é impuestos y garantidas con la renta de Aduanas, ofrecen ventajosa y segura colocación al capital y las más favorables condiciones para la inversión del pequeño ahorro.

Al recomendar estos valores no sólo prestaremos nuestro concurso gratuito á cuantas personas gusten suscribirse por nuestra mediación, sino que además anticiparemos el pago de los plazos, al interés corriente de las mismas Obligaciones, á los que por su modesta posición careciesen por el momento, de fondos suficientes para tomar parte en la suscripción.

Lorenzo López de Rego Labarta, Senra, 15, Santiago.

Registro civil.

Movimiento en la población durante el día de ayer. Nacimientos.—Varones legítimos, 2; id. ilegítimos, 0.—Hembras legítimas, 3; ilegítimas, 2. Defunciones.—Varones, 3; hembras 1. Matrimonios, 0.

Gacetillas

Conciertos.

En la Sucursal del Café Suizo, Rua del Villar, 43, tendrán lugar conciertos diarios de quinteto de 2 á 4 de la tarde, excepto los martes y viernes.

EN ESTA IMPRENTA hay un grande y variado surtido de estampas para RECORDATORIOS y se imprimen seguí lamente y lo mismo papeletas y tarjetas fúnebres y de visita, B. L. M. y circulares, etc., etc.

Sobres blancos y de color para el comercio y papel de cartas en todos precios y gustos del día.

Los impresos y libros que se precisen para Ayuntamientos, Juzgados municipales y señores curas párrocos, los pueden obtener á vuelta de correo.

Igualmente se ofrece tinta para sellar ó almohadillas con las cajas y tinta que se pida.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—S. Serapio, abogado contra cólicos, San Lorenzo, obispo, Santa Veneranda, virgen, Santos Rufo, Clementino y Filomeno.

En tiempo del emperador Decio fué atormentado cruelmente San Serapio, y después de deszonjuntarle todas las articulaciones del cuerpo fué precipitado desde una sima.

San Venerando es también martirizado en Troyes, gobernando el emperador Aureliano; y en Francia Santa Veneranda mandando Aldeapiales y el emperador Antonino.

Al volver del Concilio de Nicea San Hipacio obispo, es apedreado por los herejes novacianos muriendo martir.

Idem del de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Eugenio I, arzobispo y patrón de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio, obispo.

Sale el sol á las 6'47 Pónese á las 4'43. Sale la luna á las 1'47 Pónese á las 12'58

Efemérides.—14 de Noviembre de 1823.—Muere el escritor alemán Juan Pablo Richter.

Jaculatoria para hoy.—María Madre de Dios; rogad por nosotros y por los fieles difuntos, (100 días de indulgencia una vez al día.)

Devotos de San Antonio.—Dicen que en San Andrés de Cesar, (Caldas), se notó que el ganado vacuno estaba atacado de una enfermedad, muriéndose muchas reses.

Aquel católico vecindario ofreció una novena á San Antonio, haciéndose muchas curaciones é imponiéndose un día de ayuno.

El milagroso Santo atendió la súplica de sus devotos, pues la enfermedad decreció mucho.

Hoy dará principio al toque de oraciones en la iglesia parroquial de San Miguel dos Agros, la novena de la Virgen Santísima del Amparo. Todos los días habrá Misa rezada á las siete y media en punto, en sufragio del alma de los hermanos difuntos y al toque de oraciones se rezará la novena, rosario y letanía cantada.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos los siguientes telegramas, números de orden 91, 809, 908 y 915.

Weyler en campaña.—El combate de Rubí.—Detalles de la acción.

Madrid 12 (10 n. Recibido el 13).—Se ha recibido de Cuba el despacho oficial ampliando el anterior en que se daba cuenta del combate sostenido contra los insurrectos en las lomas de Rubí.

La operación fué dirigida por el general Weyler, en combinación con varias columnas que sumaban veinticinco mil hombres, y el ataque fué dirigido contra todas las partidas rebeldes de Pinar del Rio.

La acción fué ruidísima y el enemigo tuvo pérdidas muy considerables, quedando por fin ganada la acción por nuestra parte con pérdida de seis muertos y sesenta heridos, entre estos, como ya dije, el general Echagüe.

Otros detalles.—Conducción de heridos.—El general Echagüe.

Madrid 12 (id. id. Recibido el 13).—Ha salido el vapor «Tritón» con objeto de recoger cincuenta y cuatro de los heridos en el combate de las lomas de Rubí, entre estos al general Echagüe.

Los heridos serán conducidos á los hospitales de la Habana. Niégase que la herida del general Echagüe revista gravedad alguna.

Trabajos de los laborantes.—Su objeto.—Preparativos bélicos.

Madrid 12 (10'30 n. Recibido el 13).

—Los laborantes cubanos prosiguen en sus trabajos contra España, propalando los rumores de que los Estados Unidos hacen grandes preparativos bélicos porque suponen que en breve estallará la guerra entre aquella nación y la nuestra.

Los expresados rumores no tienen otro objeto al ser propalados por los laborantes, que el perjudicar el crédito español á fin de que fracase el empréstito.

El vapor «León XIII.»—Expedición á Manila.

Madrid 12 (11 n.)—Hoy ha zarpado de Barcelona con rumbo á Manila, el vapor de la compañía Trasatlántica, «León XIII», conduciendo á su bordo los 1.800 soldados que componen la nueva expedición militar al Archipiélago.

Los expedicionarios fueron despedidos muy afectuosamente, siendo muy agasajados,

Presenciaron el embarque las autoridades militares, y numeroso público.

Servicio corriente.

Noticiae de la Habana.—Ataque á los insurrectos.

Madrid 13 (5 t.)—Noticias recibidas oficialmente de la Habana, comunican que nuestros cañoneros «Estrella» y «Delgado Parejo», han cañoneado á una partida insurrecta, á la cual dispersaron, causándole numerosas bajas.

Faltan detalles de este combate, que se esperan en otros despachos oficiales.

En favor de los heridos de Cuba.—Una corrida de toros.—Entusiasmo en la plaza.

Madrid 13 (5'30 t.)—La corrida de toros de hoy, celebrada en la plaza de esta corte, á beneficio de los soldados que regresan heridos de Cuba ha resultado concurridísima, habiendo un lleno completo, y un entusiasmo indescriptible por parte del público, en el que había bellas y elegantes damas.

Varios de los soldados convalecientes del Sanatorio asistieron al espectáculo ocupando uno de los palcos.

Hubo muchos vítores á España y al ejército español.

Bolsa de Madrid.

Madrid 13 (6'30 t.)

Cotización comparada de los valores públicos.

| | Día 12. | Día 13. |
|--------------------------|---------|---------|
| Interior. | 62'25 | 62'35 |
| Exterior. | 73'65 | 73'55 |
| Amortizable. | 73'20 | 72'75 |
| Cubas viejas. | 86'65 | 86'75 |
| Idem nuevas. | 72'75 | 73'00 |
| Tabacalera. | 207'00 | 207'00 |
| Banco de España. | 384'00 | 382'00 |
| París (cambios). | 26'70 | 26'76 |
| Londres (id.). | 31'95 | 00'00 |

El cable de Melilla.—Lo de siempre.

Madrid 13 (6'30 t.)—Continúa la interrupción telegráfica con Melilla, por desperfecto sufrido en el cable.

Llama la atención la frecuencia con que vienen repitiéndose estos accidentes, lo mismo en las vías telegráficas submarinas que en las terrestres, y varios periódicos de la corte se ocupan de este asunto reclamando urgente remedio en el material de telégrafos que resulta en extremo deficiente.

La corrida de toros de Madrid.—La faena.—Resultado.

Madrid 13 (6'50 n.)—En la corrida de toros á beneficio de los soldados heridos de Cuba, el ganado ha resultado malo, dando muy poco juego.

Los matadores han estado bien cumpliendo á satisfacción del público.

La entrada completa.

Se calcula en doce mil duros el beneficio líquido obtenido de la función para la grande y meritoria obra á que era dedicado el espectáculo.

Noticias de Cuba.—Weyler en campaña.—En busca de Maceo.

Madrid 13 (7 n.)—Despachos de la Habana anuncian que las tropas que operan en Pinar del Rio al mando del general Weyler continúan avanzando y estrechando el cerco al cabecilla Maceo.

Espérase que en breve tengan lugar nuevos é importantes combates.

Renuncia de un cargo.—El sustituto.

Madrid 13 (8 n.)—A consecuencia de las dificultades surgidas en la circulación de billetes en Cuba del Banco de

español de la Habana, presentó la dimisión de su cargo el gobernador del mismo.

Para sustituirle ha sido nombrado don Francisco Casa.

FABRA.

A la hora de cerrar nuestra edición no recibimos más despachos telegráficos que los anteriores.

Imp. de Paredes Virgen de la Cereza, 30

ANUNCIOS

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa de la Rua de San Pedro núm. 63. De las condiciones informará Matías Rivas. Algalia de Arriba 26,2. 25

LUENGO HERMANOS

CALDERERIA 54 Y 56

ESTACION DE INVIERNO

Se ha recibido en esta casa un completo y variado surtido de todos los artículos de la presente temporada, procedentes del Reino y Extranjero.

Confecciones, sedería, admures negros, cortes de vestidos, géneros de abrigo, terciopelos, felpas, sleskuines, adornos de pluma, géneros de punto, alfombras, tapicería, edredones, paraguas, colchas de seda y franelas; así como un completo surtido de pañería para trajes y gabanes de caballero.

Capas é impermeables hechos, á todos los precios.

LUENGO HERMANOS

35

Gran almacén de vinos de José Alonso

AL POR MAYOR Y MENOR.—MATADERO NÚM. 8

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos de Castilla, Rivero y Priorato á precios sumamente baratos que á continuación se explican:

Vino tinto Rivero superior á 34 reales cántara. Cuartillo á 30 céntimos: idem de Toro á 30 id. cántara. Cuartillo á 25 id.; id. blanco añejo superior á 42 idem, cántara. Cuartillo á 35 id.; id. blanco Castilla superior á 32 id. id. Cuartillo á 30 id.; id. Priorato id. á 50 id. id. Cuartillo id. 40 id.; Cervezas varias marcas á 30 céntimos cuartillo.

De los precios anotados arriba se rebajan los derechos al que lo compre para fuera de la población.

Los mismos precios se encontrarán, Huérfanas 25, tienda, donde hallarán un gran surtido en garbanzos superiores de Castilla, Jamones y toda clase de embutidos de Castilla, quesos de todas clases, y un gran surtido en calzado de Valencia y Burgos, tambien encontrarán lanas y pieles superiores, á precios sumamente arreglados.

Un gran surtido en todo lo concerniente al ramo de comestibles. HUÉRFANAS, NUM. 25. SANTIAGO

36

¡Ojo! Cazadores ¡Ojo!

En la Armería de BERNARDO RÍOS, se acaba de recibir la última novedad en escopetas de uno y dos cañones de distintos sistemas, para caza.

Tercerolas, nuevo modelo, para defensa, Armas de capricho y de salon de varios calibres. Revolvers Smith legítimos con cachas de aluminio, nacar, pasta y otras clases.

Hay toda clase de municiones y objetos de caza á precios muy económicos. En esta casa, única que tiene la Exclusiva para la venta de cartuchos de acero, se acordó ponerlos á precio de fábrica.

Aparatos de acero y aluminio para cargar cartuchos de todos calibres á 20 reales.

Se garantiza la seguridad de las armas nuevas, lo mismo que las com-posturas.

| | | |
|---|---|---|
| CAJAS 0,50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS, 17. | Pedid en todas las Farmacias BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ CALLE DE SAN MARCOS, 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja. | CAJAS 0'50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS, 17. |
|---|---|---|

El Cognac et fine Champagne-Amat

PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS DEPOSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos. En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generos soetcétera.

GRAN LIQUIDACION DE PAÑERÍA

Por cesación de un almacenista en el comercio, desde 1.º de Noviembre se realizarán al por mayor y en detal, á precios inverosímiles por lo baratos, en la casa de Carrete, Plaza de Cervantes número 8, grandes existencias de paños, patenes, castores, edredones, tricots, gergas, vicuñas, armures, lanas dulces, varios artículos para abrigos de señora, franelas, mantas, cobertores y otros géneros de lana.

Como no es este anuncio uno de tantos fascinadores, para comprobar la verdad, se ruega al público que visite dicha casa, en la que encontrará desde el artículo más modesto hasta el más superior.

Se advierte para completa tranquilidad de los compradores, que cada pieza marcará su respectivo precio fijo.

37

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, broncees, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines y artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
 Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

a-2



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES
 SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Salidas de la Coruña el día 6 de cada mes. Directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES EN 17 días.
 De Marín y Vigo saldrán los días 21 de cada mes.
 Los vapores que hacen este servicio son: el día 6, el

CHILI

y el 21 de Marín y Vigo

LA PLATA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA
 EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates «San Roque».

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 300 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

a-3

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmirez, 5. 17

AVISO 16

Se compran alcances y abonarés de Cuba de conversión, á precios elevados.

En Santiago, Franco 24, darán razón.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

las

en

los

artículos

del

ramo;

en

vinos

y

licores

tiene

las

clases

pasivas.

á

cargo

de

Enrique

Codesido,

Gelmirez,

5.

17

16

Se

compran

alcances

y

abonarés

de

Cuba

de

conversión,

á

precios

elevados.

En

Santiago,

Franco

24,

darán

COMPANIA DE VAPORES LA MALA REAL

Royal Mail Steam Packet Company

Salidas de Villagarcía para L. s. Palmas, Pernambuco, Bahía, Macelo, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 14 de Noviembre de 1896 el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

Admite carga y pasajeros de tercera clase, á los cuales desde la Coruña y Carril á Vigo les será pagado por el agente de la Compañía.

El 23 de Noviembre saldrá de Villagarcía directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Tos vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten de mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasearse por todo el buque.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes, son de un sistema nuevo, que las proporcionará comodidad como en p. e. a.

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 28 de Noviembre de 1896, el magnífico y de gran porte vapor

DANUBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente de la Compañía.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

En Coruña, Sres. Rubine é Hijos.

En Villagarcía y Carril, D. Eduardo Fernández.

Subagente único en Santiago, D. Francisco Alvarez Ruiz, Carrera del Conde, 13.

PÍDASE
 GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel ardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez, En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas.

DROGUERIA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

14

GRAN FÁBRIC DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

10

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giro

CARRIL

11

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Tenemos el gusto de anunciar á nuestro distinguida clientela que hemos recibido un magnífico surtido de

VERDADEROS MODELOS DE PARIS Y MADRID

EL BUEN GUSTO

2. TORAL, 2.

NOTA. Se admitirá un chico para aprendiz del comercio.